

MUNICIPIO DE TETIPAC, GUERRERO.

INFORME FINANCIERO SEMESTRAL DEL EJERCICIO FISCAL 2021.

PERIODO: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2021.

4.7 INFORMACIÓN DE EVALUACION DEL DESEMPEÑO

4.7.11. Acciones implementadas por la Instancia Técnica de Evaluación, con evidencia documental de lo siguiente:

4.7.11.2. Resumen ejecutivo en el que se especifiquen las evaluaciones realizadas, se describan los principales hallazgos y recomendaciones del evaluador; así como el seguimiento a la atención de las recomendaciones que se emitan derivado de las evaluaciones correspondientes.





REGIDURIAS

Observación: Considerando los reportes de avance de acuerdo al área observada, se determina un dictamen no satisfactorio, ya que se puede observar un deficiente avance y cumplimiento de cada una de sus actividades planeadas de acuerdo a sus participaciones en reuniones de cabildo, y al porcentaje ejercido de recursos destinados a cada labore de los regidores.

SINDICATURA

Observación: En seguimiento respecto a las actividades programadas y capacitaciones a los elementos del bando policiaco y Jurídico se puede observar un retroceso en su desempeño labor por lo que se brinda un dictamen con insuficiencia en este punto.

Por lo consiguiente se recomienda tomar las medidas pertinentes para incrementar las respectivas capacitaciones y cursos a los elementos policiacos y Jurídicos para su buen desempeño, buscando de esta manera poder disminuir el porcentaje de la población con inseguridad jurídica, y lograr así otorgar las ayudas pertinentes a una mayor parte de la población.



SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL

Observación: Se pudo observar mediante los reportes de esta área la carencia de su servicio en la misma, por lo que se considera que tuvo un desempeño poco favorable.

Como resultado se ha observado que hay un porcentaje muy bajo de población satisfecha con el servicio de esta área, y se buscara realizar un trabajo de calidad y otorgar un eficiente servicio a la comunidad.

TESORERIA

Observación: Se logró el cumplimiento en un 100% tanto de los días programados, recurso aprobado y las actividades programadas, esto de acuerdo a los reportes de avance del área observada, por lo que se brinda dictamen satisfactorio en estos puntos.

Se recomienda seguir con las medidas pertinentes en cuanto a las capacitaciones y acciones programadas en razón de cumplimiento a obligaciones fiscales para eficientar los proyectos de dicha área.



DIRECCION DE OBRA PÚBLICA

Observaciones: Pese a todas las acciones programadas en dicha área y a la ejecución realizada de las mismas se ha observado una deficiencia en dicho servicio de acciones y obras que beneficien a la comunidad.

Se recomienda tomar las medidas pertinentes para lograr una eficacia mayor al momento de realizar obras y de esta manera obtener un mayor número de población beneficiada ya que se cuenta con un porcentaje muy bajo de habitantes satisfechos

DIRECCION JURIDICA

Observación: De acuerdo a reportes de avance de área observada, se ha determinado un dictamen satisfactorio, ya que se puede observar que se cumplió 100% con el número de seguimiento a solicitudes programadas respecto a apoyos con trámites civiles, el monto aprobado destinado al módulo de dirección jurídica y las actividades programadas, tuvo una satisfactoria ejecución.



DIRECCION DE DESARROLLO RURAL

En seguimiento al reporte de ejecución que se ha realizado mediante difusiones de programas y apoyos a nivel municipal, estatal y federal se a determinando un cumplimiento en su totalidad del 100% por lo tanto se brinda una opinión satisfactorio.

DIRECCION DE TRANSITO MUNICIPAL

Observación: Derivado de los reportes emitidos se ha observado un total del 20% que en relación a la población encuestada es un porcentaje bajo de personas satisfechas con relación a la mejora de la vialidad en el municipio.

En relación a la anterior observación, se recomienda tomar las medidas pertinentes para incrementar las actividades de vigilancia en puntos estratégicos y por lo tanto incrementar el porcentaje de población satisfecha con el servicio de tránsito municipal.

DIRECCION DEL DEPORTE

Observación: De acuerdo a reportes de avance del área observada, se determina una opinión insatisfactorio, ya que se pudo observar que no se cumplió con la meta determinada respecto a las rutinas de impartir talleres deportivos infantiles y juveniles en cuanto al número de actividades programadas, así como tampoco se ejerció el monto aprobado destinado al módulo de dirección del deporte.

Debido a lo anterior se recomienda tomar las medidas pertinentes para llevar a cabo los programas planeados en tiempo y forma establecido para que de esta manera lograr tener talleres y rutinas productivas.

DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

Observación: Según los reportes de avance de área observada, no se cumplió de manera satisfactoria los días programados para otorgar las ayudas, dando como resultado una opinión insatisfactoria.

Sin embargo se recomienda tomar las medidas pertinentes para disminuir el porcentaje de población en situaciones vulnerables y lograr así otorgar las ayudas y subsidios pertinentes a una mayor parte de la población.



DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES

Observación: El área observada no ha cumplido en su totalidad con los días programados para la recolección de basura, por lo que el dictamen resulta poco satisfactorio.

Por otra parte se observa un porcentaje no satisfactorio en cuanto a la población en situaciones vulnerables, por lo que se recomienda trabajar en este punto y mejorar dicho porcentaje

DIRECCION DE EDUCACION

De acuerdo a reportes de avance del área observada, mediante los recorridos realizados en las escuelas a los diferentes niveles de educación básica se puede comprender que se cuenta con alumnos en condiciones vulnerables, evidenciando carencias en las distintas escuelas.

Se recomienda tomar las medidas pertinentes para poder proporcionar recursos suficientes a las distintas instituciones educativas y gestionar proyectos de enseñanza ya que de esta manera se busca disminuir el porcentaje de personas analfabetas, eh incrementar la educación en los jóvenes.



DIRECCIÓN DE APOYO AL MIGRANTE

Observación: De acuerdo a reportes de avance de área observada, se determina un dictamen satisfactorio, ya que se puede observar que se cumplió 100% con el número de seguimiento a solicitudes programadas, el monto aprobado destinado al módulo de atención a migrantes y las actividades programadas.

DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL

Observación: Acorde a la revisión en los reportes de avance del área observada, se ha identificado que a dicha población no se le ha otorgado en gran manera el respectivo apoyo en tema de gestión y otorgamiento de incentivos para su desarrollo y crecimiento como comunidad, por lo tanto se observa un aumento al 51.43% en rezago social.

Con base en la observación emitida se recomienda buscar estrategias para la gestión y aplicación de recursos que beneficien a la comunidad para con ello reducir el rezago social.



DIRECCION DE LICENCIAS

Observación: Con relación al avance observado en esta área se considera haber tenido una deficiencia en la emisión de licencias y permisos de tránsito municipal en consecuencia se obtuvo una baja calidad en el servicio otorgado.

Se considera para la mejora de esta área, destinar una parte de su recurso otorgado para cursos de capacitación y actualización que pueda proporcionar a los servidores públicos un amplio conocimiento a fin de mejorar la calidad del servicio para la comunidad.

DIRECCION DE REGISTRO CIVIL

Observaciones: Derivado de la revisión realizada en esta área se determinó un resultado poco satisfactorio debido al bajo cumplimiento de actividades por parte del personal asignado en cuanto al resguardo de datos personales recabados, de igual manera no se llegó a la meta planeada para ejercer el recurso destinado, por lo tanto se cuenta con un porcentaje alto de población con mala percepción de calidad en el servicio brindado.

En esta área se recomienda inducir al personal en toma de cursos y actualizaciones para el manejo de sistemas actualizados y mejora en la calidad del servicio brindado a la población, de esta manera poder disminuir la percepción de mala calidad que se tiene respecto a servicio brindado por el personal encargado de la misma.



DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

Observación: El número de días que se programaron para la realización de patrullajes y rondines por el municipio no se cumplió en lo planeado, como tampoco se cumplió ejercer el presupuesto en su totalidad como se programó para el procesamiento de denuncias por lo que ambos puntos resultan deficientes.

Sin embargo el porcentaje de población encuestada con confianza en el bando policiaco es del 19.43%, se recomienda tomar acciones para aumentar el porcentaje.

DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

Observación: Según los reportes de avance de dicha área observada, a pesar del cumplimiento en un 100% del número de supervisiones que se programaron, el presupuesto aprobado no se ejecutó conforme a lo previsto para la realización de las actividades por lo que el dictamen para esta área es poco satisfactorio.

Se considera para la mejora de esta área, proporcionar al personal cursos de capacitación y actualización que pueda proporcionar a los servidores públicos un amplio conocimiento a fin de mejorar la calidad del servicio para la comunidad.



DIRECCIÓN DE SALUD

Observación: No se cumplió con la meta establecida en los días que se programaron para atención a inconformidades, para brindar un mejor servicio a la ciudadanía, por lo que el resultado del dictamen es insuficiente para este punto.

Por otra parte en cuanto al porcentaje de población en situaciones vulnerables en salud, se deben realizar las acciones pertinentes para poder brindar el servicio de salud a personas vulnerables y de esta manera aumentar dicho porcentaje

INSTANCIA DE EVALUACION AL DESEMPEÑO

Observación: Se logró el cumplimiento en un 100% tanto de los días programados, recurso aprobado y las actividades programadas, esto de acuerdo a los reportes de avance del área observada, por lo que se brinda dictamen satisfactorio en estos puntos.

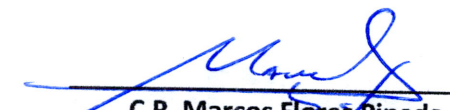
Se recomienda seguir con las medidas pertinentes en cuanto a las capacitaciones y acciones programadas en razón de cumplimiento a obligaciones fiscales para eficientar los proyectos de dicha área.

ORGANO INTERNO DE CONTROL

Observación. En relación a los resultados observados, el logro del cumplimiento está en un 100% tanto de los días programados, como los recursos aprobados y las actividades programadas, esto de acuerdo a los reportes, por lo que se brinda dictamen satisfactorio en estos puntos.

Se recomienda continuar con las medidas pertinentes en cuanto a las capacitaciones y acciones programadas en razón de cumplimiento a obligaciones fiscales para eficientar los proyectos y servicios de dicha área, al mismo tiempo se recomienda realizar la revisión de los procesos administrativos y de gestión de las diferentes áreas administrativas.

Elaboró:



C.P. Marcos Flores Pineda.
Instancia de Evaluación al Desempeño.

Autorizó:



C. Bárbara Mercado Arce.
Presidenta Municipal

PRESIDENCIA